

MARTES, 4 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 66

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2017-2913 *Información pública de licencia de actividad y obra de local para restaurante. Expediente de Comprobación Ambiental ACT.2017/1.*

Por doña Maite Pérez Alonso, se solicita licencia municipal para la ampliación de restaurante en c/ Cervantes, nº 9, bajo y c/ Santander de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 y concordantes de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santoña, 22 de marzo de 2017

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2017/2913